Se Dió a Conocer el Decálogo del Peronista. Disertó el Mandatario

EN EL CONGRESO NACIONAL FUE SANCIONADO EL PROYECTO SOBRE PRORROGA DE LOS DESALOJOS HASTA JULIO DE 1949



Año XXI. Nº 7157. Santa Fe, viernes 20 de agosto 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 212.118 — (10 Pág) Precio: $ 0.15

Insistió la Cámara de Diputados en la Adopción de su Iniciativa

IMPORTANTES ASUNTOS FUERON DESPACHADOS POR LA CAMARA ALTA

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — La Cámara de Diputados de la Nación se reunió esta tarde bajo la presidencia del doctor Cámpora.

Luego de darse lectura de los asuntos entrados, se puso a consideración del cuerpo la renuncia del señor Rumbo como presidente de la Comisión de la Vivienda. El señor Benítez adelantó que el bloque peronista votaría por el rechazo de tal dimisión, por considerar necesarias las condiciones técnicas del señor Rumbo.

En nombre del sector radical habló el señor López Serrot, manifestando que la dimisión debía ser aceptada, por considerar que el organismo que aquel presidía se había concretado en dos años de existencia a meras leyes de emergencia.

El señor Atala, peronista, se solidarizó con su compañero de sector, anticipando que votaría por el rechazo de su renuncia. Al mismo tiempo hizo una aclaración sobre conceptos vertidos en la sesión anterior por el diputado Candioti, a raíz de la renuncia presentada por él, como miembro de la comisión de la Vivienda, en razón de que tenía que concurrir a los acuerdos de gabinete.

El señor Atala dijo que su actitud obedecía únicamente al interés de que se designara a otro legislador que, con más tiempo disponible, pudiera prestar mejores servicios al país y que ello no importaba ninguna violación a la Constitución, por cuanto no desempeñaba ninguna misión a sueldo, sino, simplemente, un mandato de su bloque.

A continuación usó de la palabra el representante radical, señor Candioti, ratificando lo expresado en la sesión de la víspera, y agregando que en ningún momento le había interesado la persona del diputado Atala, sino simplemente la actitud del mismo.

Acto seguido habló el Sr. García, quien rechazó de plano los conceptos vertidos por el señor López Serrot y reafirmó la decisión del sector mayoritario en el sentido de rechazar la renuncia del señor Rumbo, como una demostración de solidaridad política y, a la vez, como una consideración a su capacidad y laboriosidad. También aclaró la situación del legislador Atala, agregando que en ningún momento había desempeñado funciones a sueldo.

Refiriéndose el señor García a una expresión del señor López Serrot, dijo que prefería estar los 365 días del año con el espíritu y la mente en el despacho del presidente de la Nación, interesado en su obra en beneficio del pueblo, que estar pensando en destruir la obra del gobierno revolucionario.

Intervinieron luego los señores Colom y Pastor, sosteniendo el representante demócrata que la renuncia del Dr. Rumbo debía ser aceptada dado su carácter de indeclinable y a las reservas que lo indujeron a adoptar esa actitud.

Puesta a votación la renuncia del legislador Rumbo, fué rechazada.

Posteriormente el señor Miel Asquía hizo moción de que la cámara se constituyera en comisión para tratar el proyecto de ley creando la Universidad Obrera, pero la iniciativa no prosperó por antirreglamentaria.

En consecuencia, el cuerpo entró a considerar el proyecto del Código del Niño, hablando extensamente en nombre de la mayoría el señor Martínez Luque.

El proyecto de los señores Frassosi y Martínez Luque propicia la designación de una comisión especial que debe redactar el Código del Niño. Cuando estaba debatiendo la iniciativa el señor Martínez Luque, venció la hora asignada para la consideración de estas cuestiones y se postergó su tratamiento hasta mañana.

En seguida el señor Miel Asquía informó sobre el plan de labor fijado para las sesiones de hoy y mañana, leyendo un extenso número de órdenes del día, ya despachadas por las comisiones y expresando que se trata de iniciativas suscriptas por unanimidad.

El señor Avila pidió que mañana se tratase su proyecto reformando la ley de intervención a Corrientes. Se trata de un artículo que fija término al desempeño de la misión federal y establece plazo para la convocatoria a elecciones.



CAMPORA. — El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Héctor J. Cámpora, que presidió la importante reunión de ayer, en la cual se sancionó el proyecto sobre desalojos

Puesta a votación resultó rechazada. Cuando el señor Candioti usaba de la palabra para pedir preferencia a su proyecto sobre urbanización del bañado de Flores, venció la hora fijada para estos asuntos y el cuerpo entró a tratar el orden del día.

Una vez aprobado el proyecto de ley de referencia, la Cámara inició el estudio del despacho sobre creación de la Universidad Obrera, venida en revisión de la alta cámara.

Tras de aprobárselo en general, comenzó a tratarlo en particular sancionando hasta el artículo 10.

En esa circunstancia el señor Colom pidió la palabra para formular una moción de orden. Expresó el legislador por la capital, que había llegado, observado por el Senado, el proyecto sobre suspensión de desalojos, en tercera revisión, por lo que solicitaba que el cuerpo considerase sin pérdida de tiempo su sanción definitiva.

Así se acordó y se resolvió postergar, entonces, la discusión sobre los puntos restantes de la iniciativa sobre la Universidad Obrera. El despacho proveniente del Senado fué considerado de inmediato y, sin discusión, la cámara insistió en su primitiva sanción, vale decir adoptó el proyecto tal como había sido elaborado y aprobado por el cuerpo, rechazando en consecuencia las modificaciones introducidas por el Senado.

De este modo, la iniciativa quedó convertida en ley.

Inmediatamente después continuó tratando en particular el despacho sobre creación de la Universidad Obrera, que fué aprobado, quedando convertido en ley.

A las 21,30 la cámara pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

LAS DELIBERACIONES EN EL SENADO

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Durante una hora, exactamente, estuvo reunido el Senado, que deliberó con la asistencia de 21 de sus miembros y con la presidencia del doctor Quijano.

Al darse lectura de la nómina de los asuntos entrados, se informó que había llegado hasta la Cámara joven la sanción producida anoche, insistiendo en el texto original del proyecto de prórroga de los desalojamientos hasta julio de 1949. El señor Saadi pidió que fuera reservado en Secretaría para ser considerado inmediatamente después en comisión.

Se aprobó a renglón seguido un proyecto de declaración del señor Bousquet, pidiendo al P. E. que creara un Instituto de Ecología Vegetal dependiente del Ministerio de Agricultura. Enseguida quedó convertido en ley, tras el informe del señor Bousquet, el proyecto que dispone la entrega de 124 millones de pesos para cubrir déficits en los presupuestos de Guerra, Marina y Aeronáutica. También tuvo sanción definitiva el proyecto que destina la suma de 458 millones de pesos para construcciones militares, grandes repartijones y viviendas obreras, venido igual que el anterior en revisión de la Cámara joven.

Posteriormente el alto cuerpo aprobó un proyecto destinando un millón de pesos para la construcción de caminos en Santiago del Estero, que pasó en revisión a Diputados.

SE CONSTITUYE EN COMISION

Enseguida el Senado se constituyó en comisión y, previo informe de uno de sus miembros, resolvió insistir en su sanción en el proyecto sobre prórroga de los desalojos, que había sido modificado oportunamente.

Hablaron los señores Gómez del Junco y Tascheret y, por último, el cuerpo dispuso por unanimidad, mantener su sanción, con lo que el proyecto pasó en tercera revisión a la Cámara joven.

A las 17.23 se levantó la sesión.

RESOLUCION JUDICIAL SOBRE DESPIDO

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — La Justicia del Trabajo, por la sala tercera, ha rechazado la demanda seguida por un obrero contra "Astarsa" Astilleros Río de la Plata, sobre cobro de las indemnizaciones correspondientes al despido.

Como consecuencia del movimiento de huelga habido en el establecimiento de la demandada,

(PASA A PAGINA 2)

El Gobierno de Austria no Reconocerá el Tratado del Danubio Firmado en Belgrado

VIENA, 19 (ANS). — El gabinete austríaco aprobó por unanimidad abstenerse de reconocer la nueva convención del Danubio sancionada ayer en Belgrado. Un comunicado emitido después de la reunión del gabinete dice que las disposiciones de esa convención «no obligarán a Austria» en lo que concierne a su gobierno. Un portavoz oficial dijo que Austria tratará de lograr la reanudación de las conversaciones sobre el Danubio cuando tenga el tratado de paz y pueda tener plena voz en las deliberaciones.

Añadió que hasta entonces Austria utilizará su parte del Danubio de acuerdo con el convenio de París de 1921. Por otra parte, un alto funcionario dijo que Rusia no ha entregado al gobierno austríaco los bienes del partido nacional socialista de Austria por valor de doscientos millones de schillings austríacos. Añadió que por instigación de los soviéticos se insertó en la ley austríaca sobre prohibición al nazismo, una cláusula que estipulaba el traspaso automático de todos los bienes del partido nazi al estado austríaco. El funcionario dijo que el alto comisionado ruso general Kourasov ordenó que no se admitan en el sector soviético tales traspasos.

En Washington el Departamento declaró anoche que la nueva convención del Danubio redactada por Rusia demuestra claramente el imperialismo que ejerce la Unión Soviética en el este de Europa. Se expresa que Estados Unidos no puede aceptar la convención que Rusia impone a sus satélites. Añade que el gobierno de Estados Unidos tampoco reconocerá la autoridad de cualquier comisión que se establezca para ejercer jurisdicción sobre las zonas del Danubio que corren por territorio de Alemania y Austria ocupado por las fuerzas norteamericanas.

La declaración constituye uno de los ataques más enérgicos lanzados últimamente por el gobierno norteamericano contra Rusia. En ella se califica la actuación de los delegados soviéticos en la conferencia de Belgrado de «esclavizamiento económico», «extorsión» y de «insincera y lamentable», añadiéndose que la labor de la Conferencia Danubiana muestra claramente que la delegación soviética encabezada por el viceministro de Relaciones Exteriores, Andrei Vishinsky, fué a dicha reunión sin la menor disposición a negociar un arreglo que fuera mutuamente aceptable. Recuerda después que sin embargo, tal arreglo mutuamente aceptable fué considerado por el consejo de ministros de Relaciones Exteriores cuando señaló las directrices a que debía atenerse la conferencia.

Dice más adelante que los esfuerzos del delegado norteamericano y de los restantes delegados occidentales para entrar en negociaciones verdaderas fueron rechazados en algunas ocasiones con el lenguaje más ofensivo. Observa que todas las enmiendas presentadas por las potencias occidentales fueron rechazadas al contar Rusia con los seis votos de sus satélites. Las reuniones de la conferencia prosigue, se caracterizaron por el constante dictado soviético. La infortunada subordinación de los pueblos danubianos al imperialismo soviético nunca quedó tan claramente de manifiesto como en esta conferencia. Las declaraciones y las votaciones de los representantes de los Estados danubianos reflejan su carencia de libertad para decidir en cuestiones de vital interés para sus pueblos».

En la conferencia la Unión Soviética contó en todo momento con el apoyo de los votos de sus satélites Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Rumania, Ucrania y Yugoslavia. Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia constituyeron la minoría occidental; Austria asistió a la conferencia por insistencia de Estados Unidos, pero sólo con carácter consultivo.

La Aviación Aliada Realizará Maniobras

LONDRES, 19 (ANS). — El Ministerio de Aeronáutica británico anunció esta noche que la totalidad de la Real Fuerza Aérea destacada en las islas británicas junto con «algunas unidades» destacadas en Alemania, se unirán a los bombardeadores norteamericanos en cuatro días de maniobras de defensa aérea «en condiciones de guerra» a partir del 2 de setiembre. El comunicado del Ministerio dice: «Estas maniobras (las mayores desde la terminación de la guerra) serán el remate de un año de adiestramiento y comprenderán todas las fuerzas reales aéreas del comando metropolitano, inclusive la fuerza aérea auxiliar y los escuadrones bombardeadores norteamericanos estacionados actualmente en el Reino Unido». Dice que una fuerza «enemiga» de bombardeadores británicos y norteamericanos «atacará» objetivos en la zona de Londres. Los aviones del comando de caza y de las fuerzas civiles de la defensa le saldrán al paso para «interceptarla». El ministerio dijo que «centenares» de aviones británicos intervendrán en las maniobras, pero declinó decir el número exacto. Un funcionario dijo que tal vez nunca se dé a conocer el número de aviones que participarán en las maniobras por razones de seguridad.

Se ha sabido que Estados Unidos, en una aparente «demostración de fuerza» con los ojos puestos en Rusia, tiene unos tres mil hombres de sus fuerzas aéreas y una flota de ciento cincuenta bombardeadores de primera línea, cazas de propulsión a chorro y transportes basados en las islas británicas. Esta «reserva» crece cada día que pasa. Pero los funcionarios de las fuerzas aéreas norteamericanas, conscientes de la publicidad tanto en tiempos de guerra como en tiempos de paz, se han mostrado por lo general silenciosos. Excepto el anuncio de la llegada de 60 superfortalezas el 17 de julio último, se han mostrado poco inclinados a dar noticias. Casi completamente desapercibida —después de la llegada de otras treinta superfortalezas y ochenta y un aviones de caza de propulsión a chorro— pasó la llegada de tres transportes del ejército con personal adicional, suministros y equipos técnicos, entre ellos grúas para bombas aéreas. Los funcionarios británicos y norteamericanos aseguran que «no saben» cuántos aviones tiene o piensa tener Estados Unidos en las islas británicas, pero por noticias fragmentarias se ha logrado determinar que los aviones suman por lo menos ciento cincuenta y el personal asciende a tres mil poco más o menos.

MARSHALL RECHAZO LA PROTESTA SOVIETICA

Desvirtúa un Cargo

SOBRE SECUESTROS

WASHINGTON, 19 (ANS). — El secretario de Estado, George C. Marshall, rechazó de plano todos los puntos principales de cuatro protestas de la Unión Soviética acusando a Estados Unidos de connivencia en el "secuestro" de tres maestros de escuela rusos.

Las protestas fueron presentadas la semana pasada por el ministro del Exterior ruso Viacheslav M. Molotov, por el embajador soviético en Washington, Jacob Lomakin. Fué el consulado en Nueva York de donde escaparon los maestros en cuestión para evitar se los enviara de regreso a Rusia y por "esclavitud". Uno de ellos, la señora Oksana Kosenkina, se arrojó a la calle desde uno de los balcones del consulado y estuvo a punto de matarse. La respuesta de Marshall fué entregada a las seis y diez de la tarde, pero su contenido no fué dado a conocer inmediatamente. No obstante, se dijo de antemano que sería en estilo cortante y probablemente «llamaría a capítulo» a los funcionarios rusos aquí por hacer acusaciones falsas contra el gobierno de Estados Unidos. La nota fué entregada por John D. Henderson, uno de los chóferes del departamento de Estado. Un funcionario de prensa del departamento de Estado dijo que el texto será dado a la publicidad mañana, a las 10 de la mañana. Agregó que la nota responde sólo a tres protestas. Explicó que la cuarta protesta, relativa al recurso de habeas corpus presentado contra Lomakin, aparentemente no requería contestación.

TRUMAN REFUTO A DEWEY

WASHINGTON, 19 (ANS). — Truman refutó al gobernador de Nueva York, Thomas E. Dewey, con la acusación indirecta de que el candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos está haciendo política electoral con delicadas cuestiones de política exterior, pero Dewey replicó que seguirá hablando de asuntos internacionales. Truman formuló tal acusación indirecta en rueda de periodistas al manifestar que el destino futuro de las ex-colonias africanas de Italia es cuestión que se halla en negociación entre los cuatro grandes y no puede ser tratado políticamente en Estados Unidos. Esa fué su primera respuesta oficial del gobierno a la declaración que hizo Dewey el jueves de que es partidario de que se devuelvan esas colonias a Italia bajo fideicomiso de las Naciones Unidas. Truman no hizo acusación directa a Dewey, pero dió a entender que las palabras del gobernador de Nueva York son una maniobra para ganarse los votos de norteamericanos descendientes de italianos que constituyen una poderosa fuerza en varios Estados importantes.

HUBO UN TUMULTO EN LA CAPITAL ALEMANA

BERLIN, 19 (ANS). — La agencia noticiosa A. D. N., fiscalizada por los rusos dió la siguiente información:

"Una gran muchedumbre de especuladores del mercado negro atacó a una pequeña patrulla de policía alemana del sector soviético esta noche a las 7 p.m. durante una batida dirigida por el vicecomandante de policía del sector, Wagner.

Un policía fué gravemente herido al ser alcanzado por una piedra y tuvo que ser internado en un hospital.

Como la muchedumbre amenazaba a la policía dispararonse al aire tiros de aviso, después de lo cual la muchedumbre se retiró al sector norteamericano".



PERON. — El primer mandatario de la República, en una reunión celebrada ayer por legisladores del peronismo, delineó con claridad los elevados fines que debe cumplir la agrupación política que concentra la enorme mayoría de las voluntades argentinas

Viajaría Pistarini

DICEN EN LA UNION

WASHINGTON, 19 (ANS). — Los funcionarios del departamento de Estado dicen que el ministro de Obras Públicas argentino, general Juan Pistarini llegará a Nueva Orleans el 3 de septiembre. Sin embargo, dicen que no se ha recibido noticia oficial de la embajada en Buenos Aires de que Pistarini se halle en camino. Dicen que, según sus noticias, Pistarini llegará en el vapor del norte que tiene fijada su llegada a Nueva Orleans el 3 de septiembre.

Se informó que Pistarini será huésped de honor del estado de Mississippi durante parte de su visita en Estados Unidos. Por otra parte, un portavoz de la embajada argentina confirmó la noticia sobre la llegada de Pistarini a Nueva Orleans a principios de septiembre, pero declaró que todavía no se ha preparado ningún programa en su honor. Los funcionarios de la dirección de obras federales en esta ciudad declararon haber sido notificados sobre la visita de Pistarini, pero que todavía no se han preparado planes detallados para su recibimiento y agasajos. En otras fuentes autorizadas se dijo que la visita de Pistarini ha causado gran interés entre los hombres de negocios norteamericanos, particularmente entre los comerciantes de materiales de construcción. Se dijo que el ministro podrá visitar todas las obras que desee y será también invitado a examinar los últimos adelantos técnicos en la industria de materiales de construcción.

UNA NAVE ARGENTINA LLEGO AYER A RECIFE

RECIFE, 19 (ANS). — Llegó a este puerto la nave argentina "Pueyrredón". Varios festejos han sido preparados en honor de los marinos argentinos.

Hallaron los Restos de Rodríguez Araya

VICTIMA DEL TRAGICO SUCESO DE P. NUEVO

BUENOS AIRES 19 (ANS). — Esta mañana a las 10, fué hallado en aguas del arroyo Sarandí, frente a la costa de Villa Domínico, el cadáver del doctor Manuel Rodríguez Araya, que perdió la vida en el accidente de aviación ocurrido el 29 de julio último en Puerto Nuevo.

De acuerdo con las órdenes de la superioridad, lanchas de todos los destacamentos marítimos de la costa del Río de la Plata realizaban a diario rastreos. Fué así como esta mañana una lancha de la Subprefectura de Quilmes encontró el cadáver del Dr. Rodríguez Araya flotando en las aguas del arroyo Sarandí.

Al tenerse conocimiento de la noticia acudieron al lugar del hallazgo el hermano de la víctima, diputado nacional señor Agustín Rodríguez Araya, legisladores de la Unión Cívica Radical y numerosos amigos personales que adoptaron las disposiciones necesarias para proceder al velatorio de los restos.

AUTORIZACION A PROCURADORES FISCALES

BUENOS AIRES 19 (ANS). — Por el Ministerio de Marina dióse un decreto del Poder Ejecutivo por el cual, y en atención a lo informado por ese departamento de Estado, y el procurador del Tesoro de la Nación, se autoriza a los procuradores fiscales, a transar los asuntos pendientes en contra de la Nación, en los que se demande judicialmente de acuerdo con la ley 4856, la inclusión del "prest", racionamiento, en la pensión de retiro o en la pensión que reciben los deudos del personal superior, siempre que el actor renuncie al cobro de toda suma por intereses, gastos y costas del juicio. En todos los casos se deberá ajustar a la prescripción de los artículos 4023 y 4027 del Código Civil, inclusive en los casos de retirados que hayan prestado o presten funciones del servicio militar en la marina de guerra.

Se Fijó la Doctrina

JUICIOS EMITIDOS

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — En uno de los salones de la sede central de Yacimientos Petrolíferos Fiscales se realizó esta mañana la anunciada reunión del Consejo Superior del Partido Peronista, a la cual concurrieron, además del primer magistrado de la Nación, el vicepresidente Dr. Quijano, el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Cámpora, y la mayoría de los legisladores nacionales peronistas.

Presidió la reunión el contraalmirante Teisaire, quien dió lectura al manual peronista, en cuya portada está estampado el siguiente pensamiento del Presidente de la República: "Para ser peronista no es suficiente haber intervenido en nuestro movimiento; no es suficiente haber sido elegido para una función dentro del mismo, no es suficiente decirlo y que lo digan los demás. Es necesario e imprescindible que se sienta profundamente."

En el manual del peronista que leyó el senador Teisaire se incluyen el decálogo del peronista y una síntesis de la doctrina peronista cuyos capítulos son los siguientes: La nueva Argentina, paz y soberanía, ideario revolucionario, fines fundamentales del Estado, valorización del factor humano, gobierno y política, conceptos básicos de la economía, libertad política y libertad económica, trabajo, capital y previsión, justicia social y sindicalismo, la industrialización y la tierra (ciudad y campo), salud pública, cultura y educación, plan quinquenal, unión nacional.

Siguen luego las directivas del general Perón distribuídas en los capítulos que se mencionan a continuación: partido político, doctrina política, organización política, principios de organización, forma y temple orgánico, causa de dirección, conducción política y organización del Partido Peronista.

La parte siguiente del manual se refiere al reglamento general del Partido Peronista, dándose en la misma directivas generales sobre la constitución de la agrupación, afiliados, adherentes, la unidad básica, el jefe del movimiento, las convenciones y congresos, la autoridad de los tribunales disciplinarios y otras disposiciones de carácter general. El decálogo incluído dentro del manual a que hacemos referencia y que leyó el senador Teisaire, comienza con el siguiente pensamiento del Presidente de la República, general Perón: "Los jóvenes tienen en esta hora una responsabilidad tremenda. Ellos son los únicos que pueden prolongar la revolución hasta la consumación total de su obra purificadora. Los jóvenes deben tener cada uno su bandera en su casa y un símbolo en su corazón que les asegure que para salvar al país hay un sólo camino: trabajar honradamente por el bien argentino, persuadido de que si cada uno no es capaz de cumplir con su deber, el país no será restaurado jamás ni recuperaremos para la patria los bienes maravillosos que la naturaleza ha sembrado a manos llenas".

El decálogo del peronista es el que sigue:

1º) Cada argentino debe conocer el plan del gobierno, discutirlo y ser su propagandista. Solamente la firme voluntad y la unidad de acción total del pueblo argentino puede realizarlo.

2º) La dirección estará en manos capaces del gobierno, de los técnicos y de las fuerzas económicas, pero la ejecución estará bajo la responsabilidad de los trabajadores argentinos, cuya honradez y nobleza no pueden ser desconocidas.

3º) La patria espera un esfuerzo de cada uno de sus hijos para llevar al país adelante y mantener el dinámico ritmo de marcha.

4º) Cada argentino que trabaja es un piñón de este enorme engranaje. Es menester producir, producir, producir.

5º) La clase trabajadora será artífice de estas magníficas creaciones. Cualquier paralización va en contra del plan. Es menester vigilar a los perturbadores.

6º) La atemperación de las pasiones y la pacificación de los espíritus creará el clima para el estudio sereno y la realización de las obras de estimular la riqueza y la grandeza de la patria.

7º) Es menester entender que por sobre toda bandería, por sobre toda ambición personal está el interés colectivo del pueblo de la Nación.

8º) La colaboración y la cooperación de todos en la obra común es menester para trabajar hermanados en el espíritu, en la intelí-

(PASA A PAGINA 3)

FUE RECHAZADA UNA MOCION DE UCRANIA

LAKE SUCCESS, 19 (ANS). — El consejo de seguridad de las Naciones Unidas rechazó una resolución presentada por Ucrania disponiendo la consulta inmediata entre las cinco grandes potencias sobre la designación del gobernador internacional de Trieste. Solo la Unión Soviética y Ucrania votaron en favor de otra resolución disponiendo que las Naciones Unidas declararan nulos varios acuerdos fiscales y económicos concertados entre el comando militar aliado en Trieste e Italia. Los otros nueve miembros del consejo se abstuvieron de votar. La proposición fué presentada por Yugoeslavia.

China y Siria se unieron a Rusia en votar a favor de la proposición de Ucrania sobre una cuestión sobre la cual no se han podido ponerse de acuerdo los cinco grandes en casi un año. Seis naciones se abstuvieron de votar, al paso que Gran Bretaña rehusó tomar parte en la votación en ninguna forma.

El delegado ucranio Dimitri Manuilsky dijo que la negativa de Estados Unidos y Gran Bretaña a votar a favor de su proposición demostraba la poca disposición de los aliados a dar cumplimiento al tratado de paz italiano.

En su resolución fracasada, Yugoeslavia acusaba a los aliados de valerse de acuerdos firmados para dar a Italia una posición «exclusiva» en el territorio libre en violación del tratado de paz italiano y de conspirar para entregar la porción occidental de Trieste a Italia. La votación sobre estas dos cuestiones dió por terminada la orden del día del consejo de seguridad con excepción de la cuestión de Palestina, para tratar lo cual se convocó a reunión especial posteriormente. El consejo, confiando en darse un mes de vacaciones a partir de la semana próxima antes de comenzar la asamblea general en París, estudiará el informe del conde Folke Bernadotte, mediador oficial en Palestina, en el cual advierte que la situación en tierra santa está a punto de quedar «fuera de todo control posible».

Otro problema que debe ser considerado con urgencia se origina en virtud de que el mediador de las Naciones Unidas, conde Folke Bernadotte ha pedido al consejo de seguridad «una rápida acción con vistas a dar efectividad a su resolución» de imponer sanciones en tierra santa, contra cualquiera que viole la tregua, por cuanto un nuevo empeoramiento de la situación en Jerusalén «puede conducir a la reanudación general de las hostilidades».

El mediador informa al consejo que, prácticamente, nunca cesó el fuego en Jerusalén y que la situación es crítica.

OBRAS IMPOSTERGABLES QUE LA NACION TIENE QUE DAR A SANTA FE

Nada nuevo diremos al recorrer el tema contenido en el epígrafe. Nuestra insistencia al respecto es bien conocida. A lo largo de los años hemos señalado, con argumentos precisos, que sin determinados pronunciamientos a cargo del poder central, nuestra provincia continuaría debatiéndose en un círculo de crecientes dificultades, por cuanto su mismo progreso determinaba, lógicamente, el aumento de tales obstáculos a su natural evolución, la que en última instancia, comporta la evolución misma del país, dada la posición que, en la economía nacional, ocupa el segundo estado argentino.

En estas líneas, nos referiremos únicamente a dos obras, las que en alto grado reúnen las apuntadas características: la del Frigorífico Regional y la de la Ruta 11. No queremos repetirnos, aportando las razones que abonan nuestra afirmación. Lo hemos repetido hasta con lujo de detalles. En efecto, el Frigorífico Regional constituye la debida contemplación de las exigencias ganaderas del norte argentino, donde se encuentra localizado el treinta por ciento de los vacunos censados en el país en 1942. Este Frigorífico, creado por ley del Congreso, no está destinado a defender solamente los intereses de los productores de nuestra provincia, sino también a los de las provincias de Entre Ríos y Corrientes y de los territorios del Chaco, Misiones y Formosa, los que, por no disponer de una planta industrializadora de carnes, tienen que depender hoy, en todo, de la Capital Federal con los consiguientes quebrantos determinados por la distancia, agravada por la pérdida de tiempo y por una mayor inversión de dinero. Esta fábrica, como tantas veces se ha dicho, aparte de lo expuesto, está destinada a surtir los mercados de Bolivia, Perú y norte de Chile, en base de carnes enfriadas y productos industrializados, sin descartar los consumidores allende el Atlántico que podrían ser atendidos desde nuestro puerto, perfectamente accesible para los barcos de ultramar. En cuanto a los puertos del Pacífico, sábese el papel que sobre este particular ha de desempeñar el nuevo ferrocarril Salta-Antofagasta.

Otro capítulo, además del fundamental de la creación de trabajo en elevadas proporciones con la consiguiente ocupación estable para muchos miles de personas, está integrado por un extremo que no debe olvidar una política gubernativa, como es la proclamada y practicada por el estadista genial que preside los destinos de la Nación, a saber, que de las ventajas ya consignadas, constituiría un sólido aporte a la descentralización industrial del país. Tal descongestión no ha de operarse, como es lógico, radiando los establecimientos concentrados en la metrópoli, donde se desarrollan eficientemente, sino creando nuevas industrias y fábricas en las zonas aptas para ello, por la abundancia de materias primas y sobre todo en los que la facilidad de las comunicaciones es susceptible de determinar nuevos centros para la distribución de la riqueza nacional tanto para el consumo interno como para las exigencias de la exportación. Santa Fe, ante ese término, resulta un punto ideal, como, repetidamente, lo hemos consignado desde estas columnas.

En cuanto a la Ruta Once, cuyos trabajos hállanse paralizados desde hace años, su trascendencia despréndese del hecho de ser la carretera estratégica de todo el noreste argentino y de la región riquísima y densamente poblada, con pueblos y ciudades vigorosas, por la que se tiende su trazado. Aparte de la urgencia de servir los ingentes intereses en juego en esta paralización, está la necesidad de evitar la desintegración de toda la obra básica en la que se invirtió una respetable cantidad de millones de pesos. Lo que en este aspecto está aconteciendo es realmente lamentable. El abandono de los trabajos está provocando la destrucción rápida de ese camino, como entre otros, lo comprueba el tramo que en una longitud de más de setenta kilómetros se extiende de San Justo al norte. Tal es el proceso de descomposición que allí se nota, que no es arriesgado afirmar que, en breve, apenas se produzcan nuevas lluvias, resultará imposible el tránsito por ese tramo, en el cual se ha realizado una obra costosísima con el fin de salvar los graves inconvenientes de la depresión geológica de Fives Lille —el plato de la Criolla— sin desagües naturales de ninguna clase.

Ante lo expuesto, resulta absolutamente necesario que el Poder Ejecutivo de la Nación, haciéndose eco de la justísima aspiración popular con respecto a la iniciación del Frigorífico Regional y a la prosecución de los trabajos de la Ruta 11, disponga cuanto sea indispensable para satisfacer ambas solicitaciones para las cuales nos asiste la plena convicción de que no han de faltar los recursos, término juzgado imposible dentro de la política peroniana, todo comprensión y dinamismo constructivo.

Dos Vistas de la Ciudad de Corrientes



Dos monumentos de la ciudad de Corrientes. En primer término, la gallarda figura del general Carlos M. de Alvear, que se levanta en el extremo oeste de la Avenida Tres de Abril. La otra nota nos muestra el Monumento a la Gloria, que se levanta en el extremo de la Avenida Italia

Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Mucho movimiento se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido antes de las ocho horas el Gobernador, doctor Waldino C. Suá[illegible], quien se dedicó en seguida al estudio de importantes asuntos, dictando resoluciones y firmando decretos. Conversó con los Ministros, presidiendo las ceremonias de la toma de juramento a los nuevos subsecretarios, de lo que en lugar aparte informamos.

Concedió varias audiencias.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto [illegible], concurrió temprano a su despacho. Estudió importantes asuntos, dictando resoluciones de urgencia. Después de firmar el despacho del día, concedió varias audiencias.

—Por su parte, el Ministro de Gobierno, señor José G. Cibils, se hizo presente temprano en su despacho. Resolvió y estudió asuntos de su cartera, concediendo audiencias.

—El Ministro de Salud Pública recibió en audiencia al Arquitecto Narratil, que le presentó el proyecto para la nueva construcción hospitalaria, recibiendo después a una delegación de Médicos del Congreso Nacional de Higiene.

—El Secretario Técnico de la Gobernación, ingeniero [illegible], recibió al Director de Transporte, señor A. [illegible], al doctor Luis [illegible] Barreiro y al ingeniero José Clara.

—Concurrió a su despacho el Ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo, quien estudió y resolvió asuntos, y concedió varias audiencias.

—El Ministro de Finanzas y O. Públicas, doctor Alvaro González, instaló su despacho en Rosario. Resolvió asuntos que se relacionan con la zona sur y recibió a una delegación de la Confederación de Empleados Civiles de la Nación; a una delegación del Patronato de Leprosos; a Angel Borghi, Presidente de la Federación Gremial de Comercio e Industria; a una delegación de vecinos de Bombal y a otras numerosas personas.

—El Secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, doctor Carcamo, instaló su despacho en Rosario. Recibió a una delegación de vecinos de Alcorta y otras numerosas personas.

—El Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mendé, atendió asuntos de urgencia y concedió diversas audiencias.

Se distribuirá una nueva partida de aceite y jabón en barrios de la ciudad

A la distribución de aceite, jabón y trapos de pisos realizada la semana anterior en las comisarías seccionales, se agrega ahora la distribución desde el camión de Abastecimiento, de aceite y jabón a efectuarse hoy y mañana en los siguientes barrios y horas:

Hoy. Barrio 4 de Junio, Mendoza y 2a. Sin Nombre, a las 8. El Triángulo, Río de Janeiro, las 2 vías), a las 10. El Chañar (Avda. 7 Jefes, cabecera puente (F.C.S.F.), a las 14.30. La Lona (Avellaneda y Quintana), a las 16.30.

Mañana. Distrito La Guardia (Camino Pavimentado), a las 8.30. San José del Rincón (Frente a la Delegación Municipal), a las 10.

Se trasladarán a Jobson delegados de la Comisión Nac. de Trabajo Rural

El Presidente de la Paritaria No. 5, de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, señor Francisco Fontanetto, en conocimiento de que el día 22 del corriente, se realizará en la localidad de Jobson—Vera, un Congreso de Productores Forestales, ha dispuesto en la fecha, que el Jefe de la Sección Forestal, acompañado de otro funcionario de dicha Paritaria, se trasladen a la misma, a fin de su asistencia al citado Congreso, e informen luego sobre todos los puntos tratados y que puedan tener relación directa, con el funcionamiento específico de las Comisiones Paritarias de Zona, incluidas dentro de las prescripciones de la Ley No. 12.020.

SE DIERON A CONOCER NUEVOS TEMAS PARA EL CONCURSO LITERARIO

La Comisión Provincial de Cultura ha establecido los siguientes temas complementarios, para los que ha instituído medallas de oro como premios:

1o.) Soneto a "Don Juan de Garay", fundador de Santa Fe;

2o.) Trabajo monográfico sobre la contribución de Santa Fe a la Revolución de Mayo;

3o.) Cuento o narración sobre un tema histórico o legendario referente a Santa Fe, que no deberá exceder de cinco mil palabras.

Para intervenir en el certamen se requiere ser argentino o extranjero naturalizado, y los trabajos deberán presentarse en tres ejemplares dentro del plazo de 45 días, a contar desde el 15 del corriente en la Comisión Provincial de Cultura, 9 de Julio 1643,

Santa Fe. Vencido este término, los jurados designados se reunirán para emitir su veredicto.

En la fecha aniversario del nuevo cuarto de siglo de vida santafesina, y en el gran acto público en el que se efectuará la entrega de los premios a los artistas laureados, una orquesta sinfónica interpretará las partituras que resulten premiadas.

La Comisión Provincial de Cultura invita a todos los poetas y músicos del país a este certamen literario y musical. Los interesados pueden solicitar mayores informes a la Secretaría de este organismo, en el domicilio indicado.

Resolución de la F. de Sociedades Vecinales

ENTREVISTA CON EL INTENDENTE MUNICIPAL

En el local de la Sociedad República del Oeste, se llevó a cabo la asamblea general de delegados a la Federación de Sociedades Vecinales, a los efectos de considerar los asuntos incluídos en el orden del día.

Se hicieron presentes en la misma, los delegados de las entidades: Amigos de la Zona Sud, Unión y Progreso de Barranquitas, Unión y Progreso de Villa María Selva, Amigos de Barrio Candioti (zona sud), Villa Guadalupe, Progresos Urbanos de Sargento Cabral, Villa Residencial Guadalupe y Centro Edilicio y Cultural Barrio Candioti.

Previa lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior, fué considerada la renuncia presentada por el presidente de la Federación, Sr. Santiago Rodríguez, elevada con carácter de indeclinable y por las razones expuestas por el dimitente, fué aprobada, dejándose expresa constancia de "merecer siempre la confianza y estimación de la Federación", por unanimidad.

Seguidamente se procedió a designar el nuevo presidente, resultando electo por unanimidad, el Sr. Victoriano Ayala Barrios, delegado de la Sociedad Amigos de la Zona Sud, quien aceptó el cargo.

Luego se resolvió que la secretaría general quedaría a cargo del Sr. Carlos De Luca. En cuanto a la secretaría de relaciones, se dispuso que la desempeñe interinamente y hasta la próxima asamblea, en la que se designará el nuevo titular.

Igual temperamento se adoptó con el asunto sede social, pendiente el mismo, de la decisión que se adoptará a raíz de la renuncia de la Sociedad "República del Oeste" y cuya rectificación espera.

Acerca de las necesidades generales de los barrios, habló el Sr. De Luca, quien fijó la posición de las entidades sobre esos problemas, resolviéndose en definitiva, que los mismos, serán considerados en la próxima asamblea general, en cuya oportunidad se adoptarán las resoluciones que correspondan, a fin de elevarlas a las autoridades comunales.

Tratóse además, la realización de una entrevista con el Intendente Municipal, a los efectos de plantearle la no aplicación, por parte de las autoridades municipales, de lo resuelto en la asamblea convocada al efecto y que se realizó en el Palacio Municipal, presidida por el Secretario de Gobierno, Dr. Luque López y con la asistencia del Ministro, señor Costanzo, a los fines de mejorar en lo posible la distribución al público de los barrios de los artículos de primera necesidad.

ENTREVISTA CELEBRADA

Atento a lo resuelto, en la mañana de ayer, se realizó la entrevista con el Intendente. Concurrieron integrando la delegación, los señores Victoriano Ayala Barros, Constantino R. del Pozo, Carlos Cassaniello, Víctor Sargent y Carlos De Luca, a quienes el señor Julio César Becerra, les prometió tomar en cuenta el pedido de la Federación y adoptar los recaudos pertinentes para aplicar las medidas dispuestas.

El pueblo de Progreso homenajeará al diputado nacional J. R. Degreef

En reconocimiento de la proficua labor legislativa que viene cumpliendo el diputado nacional doctor Juan R. Degreef, un numeroso y calificado núcleo de vecinos de la localidad de Progreso, ha resuelto ofrecerle una demostración, el sábado 4 de setiembre, en la que ha de exteriorizarse la simpatía y la adhesión que el doctor Degreef ha sabido captarse, por su actividad y permanente preocupación en cuanto problema de bien público se le presenta. En conocimiento del citado homenaje, comisiones de distritos circunvecinos se aprestan a hacerle llegar, en esa oportunidad, un sincero aplauso por la obra que viene realizando desde la cámara nacional.

Ha renovado autoridades la S. Italiana de Helvecia

Recientemente, en asamblea general de socios, fueron renovadas las autoridades de la Sociedad Italiana de la localidad de Helvecia, la que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente: Dr. J. Huarque Falcón; vice: Sr. Luis A. Vannucci; secretario: Sr. José Garcilaso; pro: Sr. Nicéforo Trevignani; tesorero: Sr. Ernesto Farioli; pro: Sr. Carmelo Candotti; vocales, señores Lirio Ordóñez, Faustino Mainetti; Guillermo Gatti; vocales suplentes: señores Raúl Bonazza y Valentín Ferreyra; Contralores de cuentas: señores Ridolanto Farioli y Luis Trevisani.

Por virtud de disposiciones aprobadas, esta sociedad se denominará en lo sucesivo Sociedad Italo-Argentina.

Inicia su labor el jurado para la "Canción Escolar"

El jurado designado por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto para que entienda en la elección de los mejores trabajos presentados para la creación oficial de la "Canción del Escolar Santafesino", ha entrado a cumplir su misión.

La tarea se iniciará hoy. Se informa que le demandará mucho tiempo como consecuencia de gran cantidad de trabajos que se han presentado.

Se declaró feriado para el distrito La Pelada

Ante las gestiones realizadas, el Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado un decreto por el cual se declara feriado para el pueblo de La Pelada, Dpto. Las Colonias, el día de hoy.

En la fecha se realizan los festejos patronales de la nombrada localidad.

Informes del Consejo General de Educación

RESOLUCIONES TOMADAS EN LA ULTIMA SESION

Ayer volvió a sesionar el Consejo de Educación, con la presidencia del Prof. Edgard Gulbert y asistencia del vocal señor Miguel Angel Mandino, actuando como secretario, el señor Carlos Cignacco. En esta reunión se trataron los expedientes que no alcanzaron a ser resueltos en la sesión anterior.

RESOLUCIONES VARIAS

Entre otros asuntos tratados por el H. Consejo se ha resuelto lo siguiente: Con el propósito de tomar medidas tendientes a normalizar y agilizar el trámite de los expedientes administrativos, se ha dispuesto que los jefes de las oficinas remitan a secretaría, antes del 31 del cte., un inventario de los expedientes en trámite retenidos en cada oficina, por un término mayor al que expresa una resolución tomada sobre el particular con fecha anterior. La confección de este inventario se efectuará en horas de la tarde a fin de no entorpecer la labor ordinaria de las oficinas y la omisión de dichos expedientes en el inventario se considerará falta grave de la que se hará responsable a los encargados de la sección en que se encontraren los expedientes omitidos.

—Disponer que la subinspección de la 3a. Sección Escolar de acuerdo con el vocal del cuerpo, don Miguel Angel Mandino, designe una comisión de inspectores seccionales para que proyecte una serie de modelos sobre material didáctico para las asignaturas que se dictan en las escuelas primarias dependientes de la repartición, a fin de considerar posteriormente un ofrecimiento de impresión sobre madera por una casa especializada de la ciudad de Rosario.

—Aprobar el plan presentado por la Inspección General, para la conmemoración del "Día de la Tradición", la que tendrá como directivas generales los siguientes temas: a) El gaucho como soldado de la emancipación (expediciones al Alto Perú y al Paraguay, ejército de los Andes, campaña de Güemes, etc.); b) El gaucho como soldado de la organización (afirmación argentina y federalista del pueblo junto a López, Artigas, Ramírez, etc.); c) El gaucho como soldado de la civilización (la secular epopeya de la lucha contra el indio, que hizo posible la colonización de las más ricas regiones del país).

Al desarrollar estos temas se hará resaltar la vida de José Hernández, el contenido histórico-social del "Martín Fierro" y el trascendental significado de la reparación nacional, suprema narración del inmortal poeta. Recomiéndase que las veladas sean amenizadas con música [illegible] cantos y bailes folklóricos.

Finalmente, en esta reunión se dispone que Inspección General proponga los nombres de las personas que constituirían una comisión similar a la nombrada por resolución del 14 de octubre de 1947, organismo que actualmente está desintegrado.

Organizan la elección de Reina Departamental en la localidad de Coronda

CORONDA. — Con motivo de la Fiesta de la Agricultura, a realizarse en la ciudad de Esperanza, el día 8 de septiembre próximo y a invitación del señor Intendente de dicha ciudad, para que cada departamento de la Provincia elija una reina, se ha constituído una Comisión Departamental, formada por los siguientes vecinos: Presidente, Sr. Bernardino Troiani; vice: Manuel Cabral Villafañe; secretario: Sr. Francisco Rodríguez; tesorero: señor Germán Tschopp; vocales: señores José F. Cagnin, Juan Volkart, Manuel Valero y Juan Stratta y con subcomisiones en cada distrito.

Se ha dispuesto que en cada uno de los distritos del departamento se elija una aspirante a reina, en un baile a realizarse el día 22 del corriente, y luego en otro baile que tendrá lugar en Coronda, el día 29 de agosto con la asistencia de dichas aspirantes, se elegirá la reina del departamento, la que luego deberá participar en la elección y coronación de la Reina de la Agricultura de la Provincia en la ciudad de Esperanza, en la fecha ya citada.

VENTA DE VACUNOS

En los remates ferias, realizados por las firmas Manuel C. Lamas & Cía. y Somoza y Ravena, respectivamente, se han obtenido las siguientes cotizaciones:

MANUEL C. LAMAS

De Máximo Paz: Novillos: 2 c|893 kilos a 50.20; novillitos: 2 c|320 a 48.40; 2 c|555 a 34; 3 c|1080 a 46; 2 vacas c|915 a 42.80 (precio máximo en la categoría) 1 c|430 a 46.20; 1 c|393 a 40.60; 1 c|535 a 33.80; 2 vaquillonas c|473 a 51.20; 2 c|530 a 46.40; 1 c|310 a 45.40; 1 c|300 a 39.80; 1 c|263 de conserva a 9.07; 1 torito c|285 a 39.40; 1 c|545 a 33; 1 c|710 a 32.

SOMOZA & RAVENA

De Nottinger: Novillos: 2 c|643 a 52; 2 c|713 a 52.20; Nov. 2 c|725 a 53; 1 c|495 a 50; [illegible]



El Consumo de Materias Primas y Combustibles

SU EMPLEO EN LAS INDUSTRIAS DEL PAIS

Otro de los aspectos que se abordan en el último boletín de la Dirección General de Investigaciones, Estadísticas y Censos de la provincia, es el relativo a las "Materias primas empleadas y combustibles y lubricantes consumidos por las industrias de la Nación y de la provincia de Santa Fe en el período 1935-1942".

Los importes relativos a las materias primas empleadas (en miles de pesos m|n) arrojaron para el país las siguientes cifras: Año 1935, $ 1.964.225; año 1937, $ 2.330.821; año 1939, pesos 3.002.061; año 1941, pesos 3.535.214 y en el año 1942, pesos 4.440.839. En tanto los datos para la provincia de Santa Fe, dieron, en los mismos años, los siguientes importes: 182.724; 276.104; 288.086; 334.220 y 410.642. Todas esas cifras corresponden a establecimientos con menos de cinco y con cinco o más obreros ocupados.

Las cifras correspondientes a combustibles y lubricantes consumidos en todos los establecimientos por las distintas industrias de la Nación, desde los años 1935 a 1942, son las que se detallan a continuación (en miles de pesos): Año 1935, $ 84.145; año 1937, $ 105.819; año 1939, $ 124.042; año 1941, $ 208.036 y año 1942, $ 271.196. En lo que respecta a nuestra provincia, las cifras son las siguientes: Año 1935, $ 7.843; año 1937, $ 9.407; 1939, $ 12.290; año 1941, $ 17.165 y año 1942, $ 19.236.

Interesa el concierto de la violinista M. Auclair

Conforme se ha venido anunciando, hoy a las 18.30, en la Sala Mayor del Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez, tendrá lugar el concierto de la destacada violinista francesa Michele Auclair, que auspicia la Asociación Argentina - Francia, de Santa Fe.

Como de costumbre, la entrada al concierto será absolutamente libre para todo el que desee concurrir.

LOTERIA

POPULAR

Se realizó ayer el sorteo de la lotería de la provincia de Buenos Aires con el siguiente resultado: Premio mayor

16.916

Los demás premios son los siguientes:

18292, 19673, 24223, 26621, 30455, [illegible]

El Orden

Pág. 10 — Santa Fe, viernes 20 de agosto de 1948. — EL ORDEN

MANIOBRAN EN BELGICA LOS CONSORCIOS ANTIARGENTINOS

Explicamos, oportunamente, como los consorcios financieros desplazados del país en virtud de la férrea política de la emancipación económica, no cesan en su campaña contra el gobierno revolucionario, y como, adueñados hoy, de la Administración de Cooperación Económica— que es el órgano de aplicación de la ayuda del Plan Marshall— están maniobrando de un modo especial en apartar de nuestros productos a todos sus posibles compradores.

El plan de reconstrucción europea, hemos dicho, constituye un crédito que los Estados Unidos conceden a los países del viejo continente para que éstos a su vez adquieran las mercancías que necesitan en las naciones de América. Dicho crédito no está compuesto, sin embargo, por valores libres, puesto que los Estados Unidos administran el mismo. Y es precisamente en el organismo encargado de esa administración donde han entrado los mencionados consorcios financieros yanquis, los cuales, de conformidad con su arrogante discrecionalismo, no sólo ordenan a los países de Europa cómo deben emplear ese crédito en cuanto a sus adquisiciones, sino que pretenden, también, fijar normas económicas y financieras a los pueblos de América en sus ventas.

Esa posición a que, mediante sus hábiles infiltraciones, han llegado los representantes del capitalismo deshumanizado, los habilita a poner en práctica su política de sometimiento económico, en particular contra la Argentina, país capitalizado y que es el único que ha sabido levantarse contra el predominio de los voraces magnates de Wall Street.

La política aviesa de dichos consorcios que está desnaturalizando la finalidad eminentemente humana del propósito de la reconstrucción europea, en cuanto importa una abierta conspiración antiargentina no es una simple hipótesis, sino una desgraciada realidad en función. El caso de Bélgica resulta concluyente. La Argentina, en virtud de su soberanía, decidió adquirir en dicha nación maquinarias y acero, en vez de hacerlo directamente con Estados Unidos. Algunos núcleos norteamericanos interesados en mantener, a un precio arbitrario, sus exportaciones a la Argentina, que los belgas podrían comprometer, han comenzado a presionar sobre el gobierno belga, y este es el momento, con graves perjuicios para aquella nación, en que esa presión hácese sentir, ya que su gobierno, sometido al plan Marshall, rehusa transferir las sumas producidas por las remesas documentadas y prohibe el descuento de las letras en el comercio con nuestro país. Se ha hecho imposible financiar los embarques a la Argentina, lo que allí se conceptúa catastrófico y hace calificar de «funcionarios timoratos» a los directores del Banco Nacional de Bélgica, por haber dispuesto éstos que los pedidos argentinos de acero deben contar con los créditos confirmados por ese banco.

De ahí como los consorcios, en la imposibilidad de doblegar al gobierno argentino para que les venda a vil precio nuestros productos y les adquiera, sumamente elevados, los materiales de la industria norteamericana, que ellos manejan mediante sus gigantescos monopolios, hacen gravitar el peso de la ayuda sobre los países acogidos al plan de reconstrucción, a fin de que no comercien con la Argentina fuera de las disposiciones drásticas por los mismos impuestas.

La situación crudamente esbozada se reduce a que si los países europeos quieren dólares de la ayuda, se han de avenir a las exigencias de quienes alevosamente intentan realizar con dicho plan un soberbio negocio particular. De ahí que si para participar en el Plan es preciso abstenerse de vender, por ejemplo, lo que un país produce más típica y cua[illegible]ativamente y al mismo tiempo, a cambio de los dólares recibidos, se han de verificar compras que agoten en poco tiempo las remesas de divisas, está fuera de toda duda que en su aspecto práctico puede resultar muy poco conveniente el propósito de la reconstrucción europea.

Ante tales hechos, aparece cada vez más firme la posición argentina ya que se hace acreedora de estas despiadadas maniobras de los antiguos usufructuarios de nuestra riqueza. En esa posición está librando su gran batalla por su total liberación y puede permanecer tranquila, aun a expensas de momentáneos sacrificios. Pues las maniobras de los consorcios resultan demás crudas para prosperar ilimitadamente. La reacción no dejará de pronunciarse a breve plazo. Pues, sin un control político que salvaguarde la pureza ideológica del Plan, corre éste vivo peligro de convertirse en una acción directa de los monopolios en su afán de someter de un modo permanente a los eventuales necesitados de Europa, de forma que se haga doblemente difícil su resurgimiento futuro, afán repudiado por el gobierno y pueblo norteamericano. Ese afán resulta igualmente insostenible en cuanto hace imposible la estrecha cooperación americana, la que sería sustituida por la enconada avaricia de los financistas particulares concentrados en el famoso «guetto» neoyorquino, que no representan, por cierto, los intereses de Estados Unidos. Es demasiado violento este estado de cosas, lo repetimos, para que perdure ante la protesta general de cuantos, en nombre de una generosa ayuda, se ha comenzado a acogotar, cínicamente.

Las Declaraciones del Diputado Sr. Lasciar

REUNION DE LEGISLADORES CON EL INTERVENTOR

A propósito de la reunión de legisladores provinciales con el señor interventor del Partido Peronista Sr. Lasciar, se ha dado un comunicado de la misma, que por su importancia la transcribimos íntegramente y que dice así:

«El diputado Sr. Lasciar hizo uso de la palabra en una conceptuosa exposición durante la cual estableció con claridad los conceptos básicos que lo habían decidido a aceptar la honrosa misión de venir a unificar las fuerzas peronistas de Santa Fe. Durante el curso de su exposición expresó que existe una ley inexorable de recursos históricos, por la cual cuando los hombres no precipitan los acontecimientos, son los acontecimientos los que impulsan a los hombres, produciendo los grandes movimientos sociales, de los cuales deriva posteriormente la doctrina sobre la cual se basa la evolución de los movimientos revolucionarios. Esto ha sucedido en el partido Peronista y una prueba palmaria la tenemos en esta Provincia, donde los acontecimientos han precipitado a los hombres a situaciones como la que está atravesando el Partido. Y son precisamente los hombres de este Partido los que ahora van a escribir una nueva página de esa doctrina partidaria, al aunar sus esfuerzos para llegar, con elevación de miras y por encima de cualquier interferencia de intereses personales a la por todos anhelada unidad partidaria. Esta doctrina será la que asegurará el éxito, por lo que se atreve a afirmar que en la historia partidaria constituirá una brillante página la que escriben en este momento los hombres de buena voluntad del peronismo de Santa Fe.

Después de otras medulosas consideraciones, terminó diciendo que para llegar a este éxito es necesario no perder de vista que los grandes movimientos revolucionarios como el peronismo, necesitan el sacrificio y el esfuerzo generoso y desinteresado de todos sus hombres que a diferencia de las revoluciones como la francesa y la rusa, que devoraron a sus propios hijos, el Peronismo quiere enaltecerlos y afirmarlos pero requiere y exige lealtad constancia y tenacidad de propósitos, por lo que si alguno de sus hombres, durante la marcha, se desvían del camino, tenderá a ellos la mano amiga para hacerlos reintegrar a las filas, pero aplastará inexorablemente a todos aquellos que, impulsados por pasiones e intereses subalternos, trataran de obstaculizar la marcha ascendente hacia la perennidad del Partido».

Acerca de la Unidad del Peronismo en Nuestra Provincia

Entre las fuerzas peronistas de la provincia va tomando cuerpo la sensación de que la unidad de las mismas será pronto una hermosa realidad que refleje el ideal revolucionario, de acuerdo con el cual, como repetidamente lo ha dicho el general Perón, todos debemos ser artífices del destino común, pero ninguno debe ser instrumento de la ambición de nadie.

La labor mesurada, pero enérgica, que, desde hace unas semanas, viene realizando el interventor designado por el Consejo Superior, presta amplio fundamento a esa sensación. Y ésta es la hora en que la masa partidaria, tanto en la ya inscripta en los registros, como en la que se dispone a inscribirse, apenas aquéllos sean reabiertos, siéntese en toda su intensidad el anhelo de que, desaparecidas de raíz las distintas tendencias, cuyo origen no es el caso explicar aquí, se estructure el movimiento en un cuerpo solidísimo e indivisible, con su mística, con sus principios, con la determinación de las grandes normas constructivas, que eso ha de ser, dentro de una inconmovible disciplina, el peronismo, destinado a respaldar, políticamente, la obra trascendental del gobierno surgido de los comicios más libres de nuestra historia cívica.

El señor interventor, con la prudencia que le es característica, se ha impuesto la tarea previa de llevar a los espíritus el calor de la doctrina explicada al respecto por el mismo líder, a saber, de que «el que dentro de nuestro movimiento lucha contra otro grupo peronista es un traidor a nuestra causa. Tenemos un enemigo a nuestro frente y no es posible que ellos puedan existir en nuestras filas. Es menester que cada uno sepa que cualquiera sea el móvil que lo impulse, todo el que provoque lucha entre peronistas debe ser arrojado fuera de las filas. Nuestro movimiento es un movimiento de raigambre obrera, que no quiere persona conocida porque ya nos conocemos demasiado; nuestro movimiento quiere hombres honrados, sinceros, capaces de trabajar por el bien común y no por su interés personal... La consigna de este momento ha de ser unión y entendimiento entre los hombres de nuestra causa, para evitar disensiones. Los que dirigen deben escuchar a las masas, que no se equivoca, y ellas deben ser disciplinadas y concientes para empujar en conjunto este movimiento, que es la verdadera solución de la Patria».

Dentro de la austeridad de esos conceptos, la unidad será un hecho definitivo. Y así, en breve plazo, el señor interventor, bajo su responsabilidad de ciudadano y como hombre avezado en las luchas políticas, procederá a materializar la organización.

Ante la inminencia de ese paso trascendental, como identificados con la causa y parte de esas «masas que no se equivocan», nos permitimos formular una insinuación proporcionada por la experiencia de estos últimos años. Sin pretensión de dictar directivas, conceptuamos que, para la mayor pureza de la reorganización, todas las juntas, de cualquier categoría que ellas sean, que a tal efecto se designen, tienen que ser, sin excepción, integradas por personas que no ejerzan cargo alguno ni legislativo, ni administrativo. La unidad debe ser una resultante legítima de los sentimientos populares libres de toda sombra de imposición, aún la simplemente reverencial, la que forzosamente existiría si los legisladores, por ejemplo, entraran, en cualquier forma, en los organismos reorganizadores.

No importa esta apreciación un agravio, ni una desconsideración para los representantes del pueblo. Estos, aparte de varias razones obvias y de haber sido, en virtud de su designación, substraídos, en cierto modo, del campo de la lucha, tienen sus tareas específicas que cumplir en el Congreso y en la Legislatura, desde donde, estudiando y sancionando, como el pueblo quiere, las leyes que la Nación y la Provincia necesitan, pueden constituir un factor altamente ilustrativo de lo que tiene que ser el peronismo, factor que jugado con capacidad y altura, contribuirá a hacer más firme la cohesión que se persigue, en la cual la renovación de los valores tiene que ser una función permanente.

El partido, por otra parte, como concreción eminentemente democrática tiene que ser librado a la totalidad de sus fuerzas, y estas son las que, en las actuales circunstancias, tienen que emerger por su propia gravitación y no asistidas por los mentores que, bien o mal, han cumplido su destino en la forma representada por el presente estado de cosas, sobre el cual forzosamente hemos de volver para evidenciar con mayores argumentos la procedencia de nuestra insinuación.

Registro de M. y Señales

SU REGLAMENTACION

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha promulgado recientemente, registrándola bajo el número 3195, la ley que introduce modificaciones en la reglamentación del Registro de Marcas y Señales de la Provincia.

Relacionado con ello, el Ministro de Gobierno, señor José G. Gilo, ha remitido una circular a las jefaturas de policía y a las comisiones de fomento, transcribiendo el decreto del gobierno, que en su parte dispositiva dice así:

Art. 1o. Introdúcese en la reglamentación del Registro de Marcas y Señales de la Provincia, las siguientes modificaciones: a) Suprímase del artículo 7o. la última parte que dice textualmente: "inclusive las multas cuando éstas se hagan efectivas"; b) Substitúyese del texto del artículo 22 por lo siguiente: "El dominio de la marca y señal, se aprueba por el acto del registro y su subalternancia, y su propiedad se hará constar en un boleto que servirá de título y que durará por el término de diez años renovables" (Arts. 145 y 146 del C. Rural); c) Substitúyese el texto del artículo 31, por el siguiente: "La renovación de los boletos de Marcas y Señales deben gestionarse en el primer trimestre anterior a su vencimiento. Transcurridos más de diez años contados con posterioridad a su vencimiento, sin haberse solicitado su renovación, se operará la cancelación de los boletos en el Registro respectivo, pudiéndose otorgar la marca o señal, sin más trámites, como nueva, respetándose su numeración y departamento de origen"; d) Suprímese el Art. 33, que se refiere al pago de la multa.

HOY DARA UN RECITAL EL PIANISTA W. KAPELL

Hoy a las 21.30 hs. en el Cine Teatro Colón, la Asociación Amigos del Arte de Santa Fe, celebrará la 190 reunión, ofreciendo un recital de piano del concertista William Kapell, quien acaba de brindar conciertos en las ciudades de Buenos Aires y Rosario, con amplia estimación crítica y adhesión pública.

El programa a interpretar esta noche, es el siguiente:

PRIMERA PARTE

Bach - Busoni: Tres Corales - Preludios. Wolfgang Amadeus Mozart: Sonata en do mayor K. 330; Allegro Moderato; Andante cantabile; Allegretto.

SEGUNDA PARTE

Félix Mendelssohn Bartholdy: Tres Canciones sin Palabras. Sergei Sergeiwitch Prokofiev: Sonata No. 7

TERCERA PARTE

Federico Francisco Chopin: Polonesa Fantasía; Mazurka en la bemol; Nocturno en si mayor; Scherzo en si menor

FACULTAD DE HIGIENTE Y MEDIC. PREVENTIVA

Invitado por el Ateneo de Higiene de esta Facultad, dará una conferencia hoy a las 20, en la Universidad Nacional del Litoral, el profesor Dr. Bernardo Serebrinsky sobre el tema: "Sociedad e Higiene mental".

La Secretaría del Ateneo de Higiene invita por nuestro intermedio a todos los profesionales de la ciudad a asistir a este acto.

Evita Logró Alegrar un Hogar Santafesino



El pibe Jerónimo Lucero, que se domicilia con sus padres en Villa Constitución, de nuestra provincia, visitó el día anterior a Evita, acompañado de su padre, quien es chacarero y tenía el problema de un apremiante desalojo de la tierra que laboraba. Viajó a Buenos Aires con el propósito de conocer al Gral. Juan Perón y a su dignísima esposa, quienes lo recibieron en compañía del Gobernador de Buenos Aires Coronel Mercante. El pequeño, con palabra fluida, tomó diversos conceptos emitidos por el General Perón en otras oportunidades, desenvolviéndolos con [illegible] precisión y precisa concepción de sus alcances. Recibió su premio: una hermosa bicicleta y para sus padres, el trozo de tierra que constituye el horizonte del hombre del campo

EL INCIDENTE DEL CONSULADO

Vamos a referirnos a los sucesos que son del dominio público y que se refieren al entredicho rusonorteamericano, relacionado con actividades de espionaje.

Un oficial de la marina de la Unión, el teniente Dreher, "attaché" a la embajada de Moscú, ha sido acusado de actuaciones delictuosas en la capital soviética, donde, y de acuerdo a la policía secreta del Kremlin, obtuvo y transmitió secretos del comando militar ruso a las autoridades militares norteamericanas.

No hay que añadir que desde Washington se ha hecho una defensa lógica y natural del teniente Dreher, expresándose entre otras cosas que, la "M V D" (policía secreta del ministerio del interior) le había comprobado la maniobra que atenta contra la seguridad del país en que desempeñaba cargos con fueros diplomáticos.

Cuesta trabajo creer estas cosas soviéticas. Hay que comenzar por reflexionar sobre los sucesos y sobre los procedimientos. Unos y otros son característicos. Los agregados navales en general los militares, son elementos observadores que cumplen su misión extrayendo consecuencias de lo que ven o descubren; fácil es entonces acusarlos de actuar como espías.

Además, en Rusia no hay nada que extrañarse de las lindezas de la policía secreta; ya tiene fama de ser la más tortuosa y efectiva del mundo, lo que equivale decir que no constituye ninguna "hazaña" profesional de estos agentes haberle preparado una coartada al teniente Dreher para expulsarlo de Rusia.

Naturalmente que esta no es una cuestión personal con el aludido oficial, de manera que el asunto hay que buscarlo como respuesta de la situación creada en los EE. UU. por los profesores soviéticos que se han acogido a la defensa y seguridad de la policía norteamericana, desertando del servicio de espionaje soviético.

Y como consideración final, cabe recordar que estos procedimientos soviéticos no se alejan mucho de los que empleaban los norteamericanos, cuando en países neutrales exigían el retiro de los agregados navales del Reich. Lo que quiere decir que la intransigencia y el celo de las naciones en litigio es a veces contradictorio.

Tanto Rusia como los EE. UU. tienen una gran cuenta pendiente. La búsqueda de pequeños litigios no aclara la situación. Es harto sabido que estos prolegómenos de guerra no son los más aptos para traer la tranquilidad necesaria para un entendimiento.

Hay que dejarse entonces de crear fantasmas. La propaganda puede nutrirse en otras fuentes.

Y conste que estamos tan convencidos de la inocencia circunstancial del teniente Dreher, como de la razón que le asiste a Rusia para denunciarlo como espía.

Más Vale Prevenir y Evitar Otros Males

El Congreso Nacional —la Cámara de Diputados ya lo ha hecho— va a sancionar una ley de excepción trascendente en sus diversos aspectos, que colocará a la República a cubierto de las contingencias de la anarquía, en períodos graves o de guerra.

Si bien nuestro pueblo está muy lejos de toda preocupación de ese orden, es bien cierto que el gobierno, no puede vivir ajeno a las contingencias de un mundo incapaz de afrontar con soluciones precisas, el peligro cada día más inminente de un nuevo y aun más terrible choque.

Frente a esa realidad, que no escapa al criterio previsor del Gobierno el Poder Ejecutivo ha remitido oportunamente a la Legislatura un proyecto de ley ya sancionado por la Cámara de Diputados y que va a ser sancionado de inmediato por el Senado.

Ese proyecto pone en manos de las fuerzas armadas a toda la Nación, cuando las circunstancias propicias de un estado de peligro o de guerra, obliguen a ello, a fin de asegurar el eficaz y rápido sistema de movilización que fuese menester para afrontar toda contingencia.

Estamos pues en lo cierto, cuando afirmamos que más vale prevenir que curar. La historia más reciente nos ha legado sabias enseñanzas en esa materia.

La imprevisión de las grandes potencias, les ha costado —aún triunfando en la guerra— la pérdida de casi su total poderío y hegemonía y aún —lo que es más grave— aquello que se dió en decir como frase popular: "Hemos ganado la guerra, pero hemos perdido la paz".

Imprevisión, traición, desorden, anarquía, falta de sentido práctico y politiquería de libertinaje, dejaron a merced del enemigo a pueblos fuertes y aguerridos como Francia y como Italia y Bélgica. Y aquellos errores, —llamémosles errores— han significado a la postre —aún después de terminada la guerra— la peor y más dura lección para su pueblo, en la resurrección hacia la paz.

El país, necesita esta ley y el Congreso va a dársela. Ella será un arma poderosa de organización si algún día —Dios no lo quiera— debemos afrontar las contingencias a que podría arrastrarnos un mundo enloquecido y sin brújula, que no quiere o no sabe escucharnos.

La Escasez de Alcohol

PROVISION EN ESTA

Conocida es la situación que plantea la escasez de alcohol de lustrar. Ante ello, el Ministro de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo, ha dirigido ayer la siguiente comunicación al Secretario de Industria y Comercio de la Nación. El texto de la misma dice:

"Señor Delegado Supervisor de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, Don Alberto Gravier. — Rosario. — Me es grato dirigirme a Ud. con motivo de haberse agudizado el grave problema planteado a la industria del mueble por falta de alcohol de lustrar. La Federación de Obreros de la Madera de reciente creación, ha hecho conocer a este ministerio, en una entrevista mantenida últimamente, la difícil situación creada a un considerable número de obreros de la provincia ante la paralización forzosa de las fábricas de muebles, por carencia casi absoluta de aquel producto.

El ministerio se encuentra, pues, en la necesidad de evitar por todos los medios que los obreros del ramo se vean privados de su trabajo por esa circunstancia, con las presumibles consecuencias de orden social. Es por ello que, de acuerdo con el ofrecimiento que en ese sentido tuviera a bien hacerme en ocasión de su última visita, solicito al señor delegado quiera disponer lo necesario para que se provea a este ministerio o directamente a los usuarios, las cantidades de alcohol de lustrar que permitan la inmediata normalización de las tareas de los obreros de la madera.

Al agradecer su atención, saludole con mi consideración más distinguida.— Angel Costanzo, Ministro de Trabajo y Economía".

Concepción Peroniana

PERONISMO. — ENTENDER Y SENTIR AL PARTIDO

"En esta organización, que representa para nosotros la verdadera reforma política, sería inútil encararla dándole a la población algunas máximas para cumplir o algunas directivas para realizar. Las reformas se hacen reformando y comenzando por reformarse a sí mismos, porque es muy viejo y muy conocido el método que encara la reforma por la reforma de los demás, y ya nadie cree a aquél que predica de una manera y obra de otra.

El primer aspecto de esta organización es dar orgánicamente un espíritu al movimiento, con su mística, con sus principios, con la determinación de las grandes normas de ejecución.

Eso conforma un estado, diríamos así, espiritual del movimiento, que se entiende algunas veces y que se siente otra. ¡Bendito sea quien puede entenderlo y sentirlo! Y aquel que solamente lo sienta, se ponga a estudiar, a trabajar y a meditar, para también comprenderlo. Y aquel que solamente lo comprenda, que pida a Dios que lo haga bueno, para sentirlo. Y no se crea que esto es una "perogrullada", porque hay políticos que han hecho la política durante cincuenta años, sin comprenderla, en tanto que otros la han comprendido sin haberla jamás hecho. — (Diciembre 3 de 1947).

TRAIDORES

"El que dentro de nuestro movimiento luche contra otro grupo peronista para defender intereses personales es un traidor a nuestra causa. Tenemos un enemigo a nuestro frente y no es posible que ellos puedan existir en nuestras filas. Es menester que cada uno sepa que cualquiera sea el móvil que lo impulse, todo el que provoque lucha entre peronistas debe ser arrojado de sus filas. Nuestro movimiento de raigambre obrera, que no quiere persona conocida porque ya nos conocemos demasiado; nuestro movimiento quiere hombres honrados, sinceros, capaces de trabajar por el bien común y no por su interés personal". (Mayo 20 de 1947).

OPINION

"La consigna en este momento ha de ser unión y entendimiento entre los hombres de nuestra causa, para evitar disensiones. Los que dirigen deben escuchar a las masas, que no se equivocan, y ellas deben ser disciplinadas y concientes para empujar en conjunto este movimiento, que es la verdadera salvación de la Patria". (Mayo 20 de 1947).

SERVIR LEALMENTE

"La historia de todos los movimientos del mundo, muestra que los movimientos colectivos fracasan cuando se sectarizan y triunfan cuando se universalizan.

"Esa debe ser nuestra concepción del movimiento. Todos deben venir a él con una condición: servirlo lealmente, pensando que dentro de este gran movimiento todo es posible y que todos pueden tener razón. Serán los hechos y la marcha los que nos irán indicando esa razón y si esos hombres han tenido derecho a discutirnos. Nosotros no somos imperm[illegible]les a las discusiones, no querer[illegible] imponer; queremos proceder, y queremos proceder con los hechos, que es el mejor procedimiento que puede utilizar el hombre". (Diciembre 3 de 1947).

Exposición de grabadores santafesinos en el Museo R. Galisteo de Rodríguez

El interesante conjunto de grabados originales de artistas santafesinos, que con tanto éxito fué exhibido en las Galerías Peuser, de la Capital Federal, con el auspicio de la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia, será expuesto ahora en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, luego de clausurarse la muestra de grabados de Víctor Delhez.

Integrarán este conjunto de xilografías, aguafuertes, buriles, etc., obras pertenecientes a los artistas José Planas Casas; Agustín Zapata Gollán; Gustavo Cochet; Enrique Estrada Bello; César Fernández Navarro; Ricardo Supisiche; Matías Molinas; José García Bañón; Ernesto Fertonani; Remigio Doval; Jorge Martínez; Sara Antoci; Fernando Cochet y Aurelio Scarponi.

EL SERVICIO DE GAS EN LAS PEQUEÑAS POBLACIONES

Tema de actualidad que obliga el comentario, especialmente en atención al consenso popular con que desarrolla sus actividades la Dirección General del Gas del Estado, no podríamos sustraernos a tratarlo desde uno de los tantos ángulos visuales que ofrece a la observación general.

Extraemos del canje una noticia interesante publicada en «La Unión de Lomas de Zamora», diario decano de la prensa en la zona: El P. E. Nacional acaba de decretar, por razones de utilidad pública, la expropiación de todas las plantas de producción, almacenaje y distribución de gas, pertenecientes a empresas privadas que explotaban concesiones, para la prestación de dicho servicio público en los partidos de Avellaneda, Lomas de Zamora, Almirante Brown y 4 de Junio, de la provincia de Buenos Aires».

El problema del personal dependiente de las empresas relativas, según la fuente de información precitada, se resuelve automáticamente: pasa a depender de la Dirección General del Gas del Estado y a ser en consecuencia empleados nacionales.

Empleados y obreros, tienen así, la perspectiva, de obtener las mismas mejoras que la Dirección del Gas ha instituído para todo el personal de su dependencia: retribución por función, retribución por eficiencia individual y retribución por eficiencia colectiva, más el premio a la puntualidad que llega a un máximo de $ 40.00 m/n mensuales, para quienes no acusen ninguna falta de asistencia durante el mes.

Es así como la Dirección del Gas del Estado ha aumentado al 100% de promedio, los sueldos y salarios que devenga su personal sobre la retribución con que se le remuneraba cuando dependía de la empresa privada, concesionaria del servicio hasta que se hizo cargo él, el Estado.

Los usuarios de la zona favorecida, en esta oportunidad, pueden esperar una rebaja del 25% de la tarifa que pagaban, tratándose de usuarios generales.

Cabe ahora preguntar, tales beneficios serán extensibles a las poblaciones de menor importancia?

El Prof. Dr. Rafael Bielsa, autoridad en la materia, al referirse a los principios generales sobre servicios públicos y en régimen de policía, dice:

«Un gran principio intangible en esta cuestión es el siguiente: todo servicio público debe prestarlo el Estado y ese servicio se instituye y regula de acuerdo con las exigencias de la utilidad pública».

El Ing. Julio V. Canessa, en su libro «Los servicios públicos del Gas en la Argentina», expresa, más explícitamente:

«Hoy día, dentro de los conceptos modernos, la mayoría de los servicios públicos revisten el carácter de servicio social y si su institución se hace necesaria, la parte económica es de interés secundario, es decir, se pospone a la consideración de si el servicio, podrá o no afrontarse con la contributiva. El servicio debe instituirse por el solo hecho de ser necesario y el Estado determinar la forma y recursos con que será costeado, sin exceder, en ningún momento, las posibilidades económicas de los usuarios».

Huelga la conclusión desde el momento que este último autor es, actualmente, director general del Gas del Estado.